

04/19/09  
24-1170



CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO  
MAR 05 2009  
RECIBIDO

ASUNTO: 0473/09  
MEXICALI, B.C.

Consejo de la Judicatura del Estado



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

Oficio No. 36/09

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 23 y 24 de Febrero de 2009 misma que consta de 22 **fojas escritas por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.



Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 02 sentencias definitivas pendientes por dictar.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 25 de Octubre del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 336 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 334 sentencias, correspondiendo 315 definitivas, 19 interlocutorias.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que existe queja administrativa radicada ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, registrada con número 004/2008, misma que se encuentra pendiente de resolución.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó no ocurrieron incidentes de inasistencia, anexándose la lista de asistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, de los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

**Atentamente**

**Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 02 de Marzo de 2009  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil**

  
**Lic. Walter Riedel Barocio**

JUDICIAL  
JUDICATURA  
ESTADO  
DE VIGILANCIA  
DISCIPLINA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes veintitrés de Febrero de dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Mtro. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 23 y 24 de Febrero del 2009.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 11,436 del día 08 de Diciembre de 2008.

**PERIODO DE VISITA:** 25 de Octubre del dos mil ocho, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 20 de Febrero del año dos mil nueve.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.



Handwritten signatures and scribbles on the left margin of the document.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL  
VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada:  
SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21  
elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Projectista, 3 Secretarios  
Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la  
comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las  
siguientes personas:

**C. JUEZ:**

**MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ.**  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR.**  
Primer Secretaria de Acuerdos. Presente.

**LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ.**  
Segunda Secretaria de Acuerdos. Presente.

**LIC. ANA KARINA LIEVANO MANZANO,** en sustitución de la LIC. ANGELINA  
LÓPEZ PÉREZ, quien se encuentra incapacitada a partir del 6 de Febrero al 27 de  
Febrero del 2009.  
Tercer Secretaria de Acuerdos. Presente.

**LIC. ALEÍDA RAMÍREZ VILLEGAS.**  
Cuarta Secretaria de Acuerdos. Presente.

**SECRETARIO PROYECTISTA:**

**LIC. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO.**  
Presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. MARÍA DEL ROSARIO FLORES AVENDAÑO** en sustitución de la LICENCIADA  
ANA KARINA LIEVANO MANZANO.  
Adscrito a la Primera Secretaría. Presente.

**LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES.**  
Adscrita a la Segunda Secretaria. Presente.

**LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ.**  
Adscrita a la Cuarta Secretaria. Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

**01.- ARACELI GUTIÉRREZ ÁVILA.**  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.

**02.- BLANCA YARALDÍ FLORES COTA.**  
Asistente del Juez. Presente.





Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

03.- LUÍS DANIEL CUETO VARGAS.  
Adscrito al área de Proyección. Presente.

04.- JULIO CESAR VILLANUEVA RUIZ.  
Adscrito a la Primer Secretaría. Presente.

05.- AMALIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.  
Adscrita a la Segunda Secretaria. Presente.

06.- NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE.  
Adscrita a la Tercer Secretaría. Presente.

07.- ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, en sustitución de la Lic. MARÍA DEL ROSARIO FLORES AVENDAÑO.  
Adscrito a la Cuarta Secretaría. Presente.

08.- MARICELA INOCENTE VÉLEZ.  
Adscrita a Oficialía de Partes. Presente.

09.- HORACIO ROLDAN TAPIA.  
Adscrito a Oficialía de Partes. Presente.

10.- SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO.  
Adscrita al Archivo de Partes. Presente.

11.- OSCAR LEDESMA TOSTADO.  
Comisario. Presente.

12.- MELISSA MEZA VALENCIA, en sustitución del C. ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ.  
Adscrita a Oficialía de Partes. Presente.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **23** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

**DATOS ESTADÍSTICOS**

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	0607
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0334
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	0019
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0004
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0000
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos Autos	0002
Recurso de Revisión de Autos Originales	0000
Amparos interpuestos	0004

<b>Audiencias Programadas</b>	<b>0966</b>
<b>Audiencias Celebradas</b>	<b>0599</b>
<b>Audiencias Diferidas</b>	<b>0367</b>
<b>Audiencias Canceladas</b>	<b>0000</b>
<b>Exhortos Recibidos</b>	<b>0050</b>
<b>Exhortos Girados</b>	<b>0105</b>
<b>Cartas Rogatorias</b>	<b>0009</b>
<b>Promociones recibidas</b>	<b>4630</b>
<b>Oficios girados</b>	<b>0712</b>
<b>Cedulas Profesionales</b>	<b>0041</b>
<b>Recibos de Ingresos</b>	<b>0832</b>
<b>Valores (cheques)</b>	<b>0038</b>

#### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	28 OCTUBRE 2008
NUMERO DE INICIOS	608
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	0298/2009
FECHA	23 DE FEBRERO 2009
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVENTES	MARÍA CONCEPCIÓN VILLALOBOS LÓPEZ.
SE TURNO A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMER SECRETARIA, PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TERMINO

#### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	4630
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0013
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	2,139
EXPEDIENTE NÚMERO	0965/2008
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	FELIPE MILLAN FUENTES
DEMANDADO	GUADALUPE LÓPEZ MARTÍNEZ
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 FEBRERO 2009
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA SECRETARIA
RELATIVA A	SOLICITAN CAUSA EJECUTORIA RESOLUCIÓN
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TERMINO

**LIBRO DE OFICIOS GIRADOS:**



CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR PRIMER SECRETARIA	171
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXP. FORANEO 743/89
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARÍA ELENA GARCÍA HERRERA
DEMANDADO	LUIS HERNÁNDEZ BECERRIL
ASUNTO A TRATAR	SE REMITE EXHORTO SIN DILIGENCIAR
REMITIDO A	JUEZ DECIMO DE LO FAMILIAR MÉXICO, DISTRITO FEDERAL
FECHA DE REMISIÓN	23 FEBRERO 2009

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR SEGUNDA SECRETARIA	200
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1778/2008
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	JORGE HUMBERTO ÁLVAREZ TOSTADO VERDUGO E IRMA BERENICE VALENCIA ROSAS
ASUNTO A TRATAR	POR EFECTOS DEL ARTICULO 288 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
REMITIDO A	REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD
FECHA DE REMISIÓN	23 FEBRERO 2009

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR TERCER SECRETARIA	142
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1413/2007
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	ÉNEO TORRES VEGA
DEMANDADO	DOLORES LETICIA CERVANTES ARELLANO
ASUNTO A TRATAR	SE REMITE EXHORTO 49/09
REMITIDO A	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO
FECHA DE REMISIÓN	20 FEBRERO 2009

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR CUARTA SECRETARIA	199
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	0957/2007
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
ACTOR	JUAN CARLOS GUERRERO ORDUÑA E IRENE CHÁVEZ HERNÁNDEZ
ASUNTO A TRATAR	POR EFECTOS DEL ARTICULO 288 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
REMITIDO A	REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD
FECHA DE REMISIÓN	20 FEBRERO 2009

**LIBRO DE APELACIONES**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	06
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	04
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS	02
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	00
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	0570/2008
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	FELICITAS CASTAÑEDA CASTAÑEDA
DEMANDADO	JUAN MÉNDEZ CASTELLANOS
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO EL 08 DE DICIEMBRE 2008 ADMITIDO 12 ENERO 2009.

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:**

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00

REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	06

**LIBRO DE AMPAROS:**

AMPAROS INTERPUESTOS	04
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDO	00
EN TRAMITE	04
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1139/2008
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	DECIMO TERCERO
NUMERO DE AMPARO	0024/2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN	27 ENERO 2009
QUEJOSO	MARÍA ANTONIETA CONTRERAS TREVIÑO
ACTO RECLAMADO	TODO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE 1139/2008
JUICIO NATURAL	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	JOSÉ ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ
DEMANDADO	MARÍA ANTONIETA CONTRERAS TREVIÑO

**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	105
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	105
ÚLTIMO REGISTRADO	49/09
EXPEDIENTE NÚMERO	1413/2007
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	ÉNEO TORRES VEGA
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE DE TAXQUILLO, HIDALGO
A EFECTO DE	PARA EFECTOS DEL ARTICULO 288 DEL C.P.C. DEL ESTADO DE B.C.

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	50
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	23
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	08
EN TRÁMITE O PENDIENTES	19
ÚLTIMO REGISTRADO	23/09
EXPEDIENTE NÚMERO	125/09
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	ANA PATRICIA AUN MONTAÑEZ
DEMANDADO	DANIEL MEJÍA GARCÍA
PROVENIENTE DE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MATERIA CIVIL, TECATE, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:**

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	09
ÚLTIMA REGISTRADA	46/09
EXPEDIENTE NÚMERO	863/08
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
PROMOVIDO POR	ERICK WALDEN MAHALEY
EN CONTRA DE	MARIBEL CORTEZ RIVERA
DIRIGIDO AL:	CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SANDIEGO CALIFORNIA
A EFECTO DE	SE LE CORRA TRASLADO DEMANDA

### LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	832
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	0632/2005
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	899565
DE FECHA	23 FEBRERO 2009
POR LA CANTIDAD DE	\$1,600.00 M.N.
EXHIBIDO POR	AVELINO RAMÓN LEYVA CASAS <small>Consejo de la Judicatura del Estado</small>
A FAVOR DE	DINARAH IVETT AVIÑO RETOLAZA
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA VISITADURIA
ENTREGADO	PENDIENTE <b>Materia Civil</b>



### LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	38
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	0278/2007
RELATIVO AL NUMERO	0016744
DE FECHA	20 FEBRERO 2009
POR LA CANTIDAD DE	\$942.40 M.N.
EXHIBIDO POR:	ROBERTO MATSUO ALBOR
A FAVOR DE	ALEJANDRA MORA
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la **C. ARACELI GUTIÉRREZ ÁVILA** la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Familiar de Tijuana, Baja California.

### CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	41
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	LIC. DE LA PEÑA MOLINA, JALEYNA
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	5307462
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	17 FEBRERO 2008

### REGISTRO DE TUTORES

DESIGNACIONES	02
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	LIC. HILARIO HUMBERTO GARCÍA G.
FECHA DE DESIGNACIÓN	29 OCTUBRE 2008
OBJETO DE DESIGNACIÓN	AUTORIZACIÓN VENTA INMUEBLE
FECHA DISCERNIMIENTO CARGO	11 NOVIEMBRE 2009

### LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	336
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	317
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	019
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	315
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	019
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	002
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1240/2008
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	12 AGOSTO 2008
FOJAS	59
ACTOR	EDUARDO CHÁVEZ DÍAZ
DEMANDADO	SANDRA PATRICIA OSUNA VELARDE
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	08 DICIEMBRE 2008
FECHA DE SENTENCIA	12 DICIEMBRE 2008
RESULTADO SENTENCIA	<p><b>PRIMERO.-</b> Se aprueba en forma definitiva el contenido de las Cláusulas del Convenio presentado por los Señores EDUARDO CHÁVEZ DÍAZ y SANDRA PATRICIA OSUNA VELARDE, en FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, el cual fue exhibido por escrito y debidamente ratificado ante la presencia Judicial.- <b>SEGUNDO.-</b> Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los Señores EDUARDO CHAVEZ DÍAZ y SANDRA PATRICIA OSUNA VELARDE, celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil número 01 en la Ciudad de Tijuana, Baja California, Inscrito dentro del Libro de Matrimonios número 05, Acta número 01503, de FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, bajo el Régimen de Separación de Bienes en dicha dependencia.- <b>TERCERO.-</b> Ejecutoriado que sea éste fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado.- <b>CUARTO.-</b> Se exhorta a las Partes a cumplir con el contenido de las cláusulas del convenio aprobado, en todo tiempo y lugar como si se tratase de una Sentencia.- <b>QUINTO.-</b> Ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer sino después de transcurrido un año, contado dicho término a partir de que esta sentencia cause ejecutoria.- <b>SEXTO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así DEFINITIVAMENTE, lo resolvió y firma el Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ, que autoriza y da Fe.-----</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	1795/2008
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIADO	03 NOVIEMBRE 2008
FOJAS	20
PROMOVENTE	JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ PALMA Y NADIA VALENZUELA BUENROSTRO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09 DICIEMBRE 2008
FECHA DE SENTENCIA	12 DICIEMBRE 2008
RESULTADO SENTENCIA	<p><b>PRIMERO.-</b> Ha sido procedente la acción de Divorcio Voluntario ejercitada por las Partes y en consecuencia: <b>SEGUNDO.-</b> Se declara disuelto el Vínculo Matrimonial que une a los Señores JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ PALMA y NADIA VALENZUELA BUENROSTRO, matrimonio celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil número 02 en la Ciudad de Tijuana, Baja California, Inscrito dentro del Libro de Matrimonios número 05, Acta número 00834, de FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal en dicha dependencia, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir un año a partir de la fecha en</p>



que cause ejecutoria esta Sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 286 del Código Civil Vigente en el Estado.  
**TERCERO.-** Se aprueba en todas las partes el Convenio presentado por los promoventes en **FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO**, condenándose a los mismos a observar y cumplir el referido Convenio en todo tiempo y lugar como si se tratara de una Sentencia que ha causado ejecutoria.  
**CUARTO.-** Se declara disuelto el Régimen de Sociedad Conyugal que venía rigiendo en el matrimonio formado por los Señores JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ PALMA y NADIA VALENZUELA BUENROSTRO, para todos los efectos Legales a que haya Lugar.- **QUINTO.-** Ejecutoriada que sea ésta Sentencia, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado, remitiéndose Copia Certificada de la misma al C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente y además, para que se publique un extracto de la Resolución durante Quince Días, en las tablas destinadas al efecto.- **SEXTO.-** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de éste H. Partido Judicial, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, con quien actúa y da Fe.- -----

Consejo de la Judicatura del Estado

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA CIVIL

NUMERO DE EXPEDIENTE	1619/2008
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIADO	06 OCTUBRE 2008
FOJAS	21
PROMOVENTE	ROBERTO OCAMPO ANTONIO Y JUDITH SÁNCHEZ MARTÍNEZ
ESTADO DE VIGILANCIA	DEFINITIVA
DISCRIMINACION DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACION DE SENTENCIA	03 NOVIEMBRE 2008
FECHA DE SENTENCIA	07 NOVIEMBRE 2008
RESULTADO SENTENCIA	<p><b>PRIMERO.-</b> Ha sido procedente la acción de Divorcio Voluntario ejercitada por las Partes y en consecuencia: <b>SEGUNDO.-</b> Se declara disuelto el Vínculo Matrimonial que une a los Señores ROBERTO OCAMPO ANTONIO y JUDITH SÁNCHEZ MARTÍNEZ, matrimonio celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil número 03 en la Ciudad de Tijuana, Baja California, Inscrito bajo el Libro de Matrimonios número 01, Acta número 00175, de FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO, bajo el Régimen de <i>Separación de Bienes</i> en dicha dependencia, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir un año a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta Sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el <u>Artículo 286 del Código Civil Vigente en el Estado.</u>  <b>TERCERO.-</b> Se aprueba en todas las partes el Convenio presentado por los promoventes en <b>FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO</b>, condenándose a los mismos a observar y cumplir el referido Convenio en todo tiempo y lugar como si se tratara de una Sentencia que ha causado ejecutoria.- <b>CUARTO.-</b> Ejecutoriada que sea ésta Sentencia, cúmplase con lo dispuesto por el <u>Artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado</u>, remitiéndose Copia Certificada de la misma al C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin</p>

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

de que se sirva levantar el acta correspondiente y además, para que se publique un extracto de la Resolución durante Quince Días, en las tablas destinadas al efecto.- **QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-** Así **DEFINITIVAMENTE** lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de éste H. Partido Judicial, **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, ante su Secretario de Acuerdos **LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS**, con quien actúa y da fe.- .....

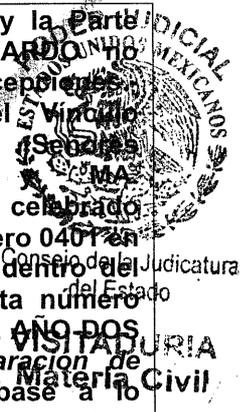
NUMERO DE EXPEDIENTE	0365/2008
JUICIO	SUMARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
INICIADO	05 MARZO 2008
FOJAS	276
ACTOR	SUBPROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD Y LA FAMILIA EN ESTA CIUDAD
DEMANDADO	MARIA DEL ROSARIO PERAZA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	23 OCTUBRE 2008
FECHA DE SENTENCIA	03 NOVIEMBRE 2008
RESULTADO SENTENCIA	<b>PRIMERO.-</b> La PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD Y LA FAMILIA (DIF) DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, actuando como Parte Actora en el presente Juicio a través de la LIC. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ ARIAS, acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte Demandada MARÍA DEL ROSARIO PERAZA HERNÁNDEZ, no contestó la demanda ni opuso excepciones.- <b>SEGUNDO.-</b> Se condena a la señora MARÍA DEL ROSARIO PERAZA HERNÁNDEZ, a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos ARTURO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES ambos de apellidos PERAZA HERNÁNDEZ, quienes en lo sucesivo quedarán en forma exclusiva bajo la Custodia legal de la PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD Y LA FAMILIA (DIF) EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.- <b>TERCERO.-</b> Publíquese los Puntos Resolutivos de la presente Resolución por Dos veces de Tres en Tres días, en uno de los periódicos de mayor Circulación en la Ciudad, tal y como lo dispone el Artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California.- <b>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</b> Así, <b>DEFINITIVAMENTE</b> lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, <b>MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ</b> , ante su Secretario de Acuerdos, Licenciada <b>ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS</b> , que autoriza y da fe.- .....

NUMERO DE EXPEDIENTE	0137/2008
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	30 ENERO 2008
FOJAS	67
ACTOR	MA. GUILLERMINA ZARAGOZA ALDAMA
DEMANDADO	ESTEBAN RÚELAS FAJARDO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14 ENERO 2009
FECHA DE SENTENCIA	20 ENERO 2009
RESULTADO SENTENCIA	<b>PRIMERO.-</b> La Parte Actora MA. GUILLERMINA ZARAGOZA ALDAMA acreditó los hechos

constitutivos de la acción ejercitada y la Parte Demandada ESTEBAN RÚELAS FAJARDO, ni contestó la demanda ni opuso excepciones.

**SEGUNDO.-** Se declara Disuelto el Vínculo Matrimonial celebrado entre los Señores ESTEBAN RÚELAS FAJARDO y MA GUILLERMINA ZARAGOZA ALDAMA, celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil número 0401 en la Ciudad de Tijuana, Baja California, dentro del Libro de Matrimonios número 01, Acta número 00068, de FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, bajo el Régimen de Separación de Bienes en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.

**TERCERO.-** Publíquese los Puntos Resolutivos de la presente resolución por DOS VECES de TRES en TRES DÍAS, en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad, tal y como lo prevé el Artículo 625 de la Ley Adjetiva Civil.- **CUARTO.-** Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil Vigente en el Estado.- **QUINTO.-** NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así, DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, que autoriza y da Fé.-----



En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en el caso de las definitivas. Se observa que la fecha de las sentencias también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día veintitrés de Febrero del año dos mil nueve, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Familiar Maestro **GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes veinticuatro de Febrero de los corrientes.

**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.**

Siendo las ocho horas del día miércoles veinticuatro de Febrero del año dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **Maestro GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita

Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

**C. JUEZ:**

**MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ.**  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR.**  
Primer Secretaria de Acuerdos. Presente.

**LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ.**  
Segunda Secretaria de Acuerdos. Presente.

**LIC. ANA KARINA LIEVANO MANZANO,** en sustitución de la LIC. ANGELINA LÓPEZ PÉREZ, quien se encuentra incapacitada a partir del 6 de Febrero al 27 de Febrero del 2009.  
Tercer Secretaria de Acuerdos. Presente.

**LIC. ALEÍDA RAMÍREZ VILLEGAS.**  
Cuarta Secretaria de Acuerdos. Presente.

**SECRETARIO PROYECTISTA:**

**LIC. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO.**  
Presente.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. MARÍA DEL ROSARIO FLORES AVENDAÑO** en sustitución de la LICENCIADA ANA KARINA LIEVANO MANZANO.  
Adscrito a la Primera Secretaría. Presente.

**LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES.**  
Adscrita a la Segunda Secretaria. Presente.

**LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ.**  
Adscrita a la Cuarta Secretaria. Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

**01.- ARACELI GUTIÉRREZ ÁVILA.**  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.

**02.- BLANCA YARALDÍ FLORES COTA.**  
Asistente del Juez. Presente.

**03.- LUÍS DANIEL CUETO VARGAS.**  
Adscrito al área de Proyección. Presente.

**04.- JULIO CESAR VILLANUEVA RUIZ.**  
Adscrito a la Primer Secretaría. Presente.

CONSEJO DEL  
OCASION L  
Y DISC

05.- AMALIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.  
Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente.

06.- NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE.  
Adscrita a la Tercer Secretaría. Presente.

07.- ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, en sustitución de la Lic. MARÍA DEL ROSARIO FLORES AVENDAÑO.  
Adscrito a la Cuarta Secretaría. Presente.

08.- MARICELA INOCENTE VÉLEZ.  
Adscrita a Oficialía de Partes. Presente.

09.- HORACIO ROLDAN TAPIA.  
Adscrito a Oficialía de Partes. Presente.

10.- SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO.  
Adscrita al Archivo de Partes. Presente.

11.- OSCAR LEDESMA TOSTADO.  
Comisario. Presente.

12.- MELISSA MEZA VALENCIA, en sustitución del C. ARTURO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ.  
Adscrita a Oficialía de Partes. Presente.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**SECRETARIAS DE ACUERDOS:  
SECRETARÍA PROYECTISTA**

A cargo del LICENCIADA LUZ ADRIANA MOTA PICAZO, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

**PRIMER SECRETARIA:**

A cargo de la Licenciada MARÍA PATRICIA VARO AMADOR, quien para efectos de estadística se encarga de los expedientes de la Cuarta Secretaría, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	247
AUDIENCIAS CELEBRADAS	157
AUDIENCIAS DIFERIDAS	90

Las 90 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	02
NUEVA FECHA AUDIENCIA	00
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	00

DESISTIMIENTO PRUEBA O ACCIÓN	00
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	86
NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO	00
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	
DOMICILIO CERRADO	02
SE EXHIBIÓ TERCERÍA	00

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día Lunes **13 de Abril del año dos mil nueve** relativa al Exp. No. 0561/2008 Juicio Divorcio Necesario promovido por ROBERTO BARRERA en contra de ELIEDNY VEGA H, audiencia programada para el desahogo de PRIMERA JUNTA.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0905/2007
FOJAS	66
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	GUADALUPE DÁVILA RENTERIA
DEMANDADO	ARTURO LÓPEZ LOZOYA
FECHA INICIO	11 JUNIO 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23 ENERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 499 Y ANEXOS PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA. CON EL MISMO SE DA VISTA A LA CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. SE ORDENA SEAN GIRADO ATENTO OFICIO AL JUEZ TERCERO CIVIL PARA EFECTO DE QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL EXP. 971/07, DE IGUAL FORMA SE GIRA OFICIO A LA SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA A EFECTO DE QUE INFORME EL MONTO DE PERCEPCIONES DEL AHORA DEMANDADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1385/2008
FOJAS	13
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	KARLA ELIDETH LUQUE RAMÓN
DEMANDADO	JOSÉ RAFAEL ARREDONDO SOLÍS
FECHA INICIO	08 SEPTIEMBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15 ENERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RAZÓN SRIO. ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO, SE CUMPLIMENTA EN SUS TÉRMINOS PROVEÍDO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1883/2008
FOJAS	19
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
ACTOR	ADALBERTO GALLARDO ÁLVAREZ Y BLANCA ESTELA HIGUERA HERNÁNDEZ
FECHA INICIO	26 NOVIEMBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 1051 QUE PRESENTA ABOGADO PROCURADOR DE LAS PARTES SEÑALANDO DOMICILIO EN DONDE HABITARÁ EL PROMOVENTE DE NOMBRE ADALBERTO GALLARDO ÁLVAREZ Y SE SEÑALA DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRIMER JUNTA DE AVENIMIENTO



NÚMERO DE EXPEDIENTE	0095/2009
FOJAS	08
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	RAÚL MORALES TINOCO Y MARÍA GUADALUPE GASCA ANDUCHO
INICIO	30 DE ENERO 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30 ENERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL SE SEÑALA LA HORA Y FECHA PARA QUE TENGA VERIFICACIÓN PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO, SE DA VISTA AL MINISTERIO PUBLICO PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE REPRESENTACIÓN SOCIAL CORRESPONDA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1710/2008
FOJAS	29
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	HILDA CECILIA GUTIÉRREZ PARTIDA
DEMANDADO	RAMIRO VÁZQUEZ ORTIZ
INICIO	24 OCTUBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO, SE DA VISTA A LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA.

### SEGUNDA SECRETARIA

A cargo de la Licenciada **SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ**, quien para efectos de estadística se encarga de los Expedientes de la Primer Secretaria y durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>238</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>147</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>91</b>

Ahora bien, las 91 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

<b>INCOMPARECENCIAS</b>	<b>73</b>
<b>NO SE FORMO LITIS</b>	<b>08</b>
<b>FALTO NOTIFICACIÓN AUDIENCIA</b>	<b>01</b>
<b>DOMICILIO CERRADO</b>	<b>09</b>

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día martes 31 de **MARZO del año dos mil nueve** relativa al Exp. No. 1625/2008 Juicio SUMARIO CIVIL promovido por MARCOS SÁNCHEZ MORA en contra de GABRIELA LIZETH CAMUÑAS, audiencia programada para el desahogo de PRUEBAS Y CITACIÓN PARA AUDIENCIA.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1594/2008
FOJAS	170
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	ZENDY ELIZABETH PALOS RIVERA
DEMANDADO	EDGAR ANTONIO PRADO FUENTEVILLA
INICIO	01 OCTUBRE 2008

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SRIO. ACTUARIO LEVANTA CONSTANCIA DE DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE EN VIRTUD DE EXISTIR PROMOCIÓN PENDIENTE POR ACORDAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0790/2008
FOJAS	18
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	HERLINDA MEDINA PEÑA
DEMANDADO	GUADALUPE GUTIÉRREZ PORTILLO
INICIO	13 MAYO 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 ENERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL ABOGADO DE LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO 0600/1S/2008.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1686/2007
FOJAS	106
JUICIO	SUMARIO CIVIL (CUADERNILLO INCIDENTAL)
ACTOR	JAIME ARCINIEGA BERNAL
DEMANDADO	MATA YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
INICIO	10 JUNIO 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10 DICIEMBRE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	2009/2008
FOJAS	424
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	MARÍA MERCEDES AGUILLON GARCÍA
DEMANDADO	OSCAR MORALES MARRÓN
INICIO	04 DICIEMBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE EXPIDEN COPIAS CERTIFICADAS A CARGO DEL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DEL C.P.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1766/2008
FOJAS	14
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	ANDRÉS BUSTAMANTE BAXIN
DEMANDADO	MARÍA DEL CARMEN CRUZ PÉREZ
INICIO	28 OCTUBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RAZÓN DE SRIO. ACTUARIO ADSCRITO, SE CONSTITUYE EN DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, AL NO ENCONTRARSE PRESENTE DEJA CITATORIO.

### TERCERA SECRETARÍA

A cargo del LICENCIADA ANA KARINA LIEVANO MANZANO, en sustitución de la Lic. ANGELINA LOPEZ PEREZ, durante el periodo comprendido del 06 de febrero de 2009 al 27 de febrero del mismo año, quienes durante el lapso que comprende la revisión programaron las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	255
AUDIENCIAS CELEBRADAS	141
AUDIENCIAS DIFERIDAS	114

Ahora bien, las 114 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	91
DOMICILIO CERRADO	09
SE DESISTIERON	02
NO SE PUDO NOTIFICAR DEMANDADO	05
ESTA CERRADA LA LITIS	02
DOMICILIO INEXACTO	05



Consejo de la Judicatura  
del Estado

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaría de Acuerdo del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día miércoles 08 de **ABRIL** del año dos mil nueve relativa al Exp. No. 1124/2005 Juicio DIVORCIO VOLUNTARIO (INCIDENTE) promovido por DAVID GONZÁLEZ FLORES en contra de MÓNICA NAVARRO LOZADA audiencia programada para el desahogo de AUDIENCIA INCIDENTAL SE REANUDA PROCEDIMIENTO.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0433/2008
FOJAS	60
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	JOSÉ RAMÓN ACHUTEGUI ROMERO
DEMANDADO	OLIVIA CORONA ROMERO
INICIO	19 MARZO 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0513/2008
FOJAS	34
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	CHRISTIAN HERNÁNDEZ VALENZUELA
DEMANDADO	MARA ACEVES BRIZUELA
INICIO	02 ABRIL 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBEN EDICTOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO LOCAL DONDE SE NOTIFICA FECHA DE AUDIENCIA A PARTE DEMANDADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0244/2009
FOJAS	09
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	JESÚS SÁNCHEZ SORIA Y CRISTINA MORALES GUTIÉRREZ
INICIO	13 FEBRERO 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO INICIAL, SEÑALA FECHA PARA DESAHOGO DE LA PRIMER JUNTA DE AVENIMIENTO, SE DA VISTA AL MINISTERIO PUBLICO Y DIF PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU REPRESENTACIÓN CORRESPONDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1943/2008
FOJAS	28
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	CYNTHIA HERNÁNDEZ PRADO
DEMANDADO	BENJAMÍN CASTILLO CONTRERAS
INICIO	25 NOVIEMBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE DEMANDADA BENJAMÍN CASTILLO CONTRERAS, DANDO CONTESTACIÓN A LA MISMA, ADMITIÉNDOSE LA PRUEBA CONFESIONAL Y TESTIMONIAL OFRECIDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1032/2008
FOJAS	412
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	MARIANA SÁNCHEZ CERVANTES
DEMANDADO	MARIANO ALBERTO COVARRUBIAS HIDALGO
INICIO	17 JUNIO 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 1775, PRESENTADA POR EL DOCTOR CARLOS ALESSANDRINI PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL BAJANOR, DÁNDO RESPUESTA A OFICIO 38/3S/2008, SE LE TIENE HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DEL MISMO SE DESPRENDEN, LAS CUALES SE AGREGAN A LOS PRESENTES AUTOS PARA QUE OBREN COMO CORRESPONDA.

#### CUARTA SECRETARÍA

A cargo del LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, quien para efectos de estadística se encarga de los Expedientes de la Segunda Secretaria, quien programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	226
AUDIENCIAS CELEBRADAS	154
AUDIENCIAS DIFERIDAS	72

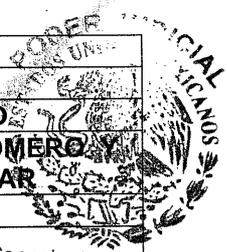
Las 72 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECEN LAS PARTES	51
NO SE EMPLAZO DEMANDADO	11
NO SE PUBLICARON EDICTOS	01
NO ESTA FIJADA LA LITIS	01
SE INTERRUPIÓ PROCEDIMIENTO	01
NO SE PREPARO AUDIENCIA	06
DOMICILIO INEXISTENTE	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día viernes **27 de MARZO del año dos mil nueve** relativa al Exp. No. 1694/2007 Juicio DIVORCIO NECESARIO promovido por LUIS ERNESTO AMAYA GONZÁLEZ en contra de ELIZABETH BORQUEZ CHÁVEZ, audiencia programada para el desahogo de CONCILIACIÓN

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0807/2008
FOJAS	158
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	JORGE ALBERTO BUSTOS SOTOMAYOR
DEMANDADO	FRANCISCA TREJO SANTOS
FECHA INICIO	22 MAYO 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN 1497, PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE, DE CUYA ADMISIÓN SE RESOLVERÁ EN SU OPORTUNIDAD.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	2023/2008
FOJAS	13
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	MARCO ANTONIO BARRERA ROMERO Y FÁTIMA BOLAÑOS AGUILAR
FECHA INICIO	09 DICIEMBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO SE SEÑALA FECHA PARA LA SEGUNDA JUNTA.

Consejo de la Judicatura del Estado  
**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1548/2008
FOJAS	24
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	MARÍA ANGÉLICA ORTIZ GÓMEZ
DEMANDADO	LUIS ALBERTO ÁLVAREZ GUERRERO
FECHA INICIO	25 SEPTIEMBRE 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22 ENERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA OFRECIENDO PRUEBAS, MISMAS QUE SE ACORDARAN EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1398/2007
FOJAS	88
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVENTE	BERNABÉ SOLÍS CRUZ
INICIO	07 SEPTIEMBRE 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DANDO NUEVA CUENTA A FIN DE REALIZAR ACLARACIÓN CON RESPECTO DE LOS HIJOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0041/2005
FOJAS	369
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	CARLOTA CASTILLO CONDE
DEMANDADO	JULIO ENRIQUE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
INICIO	13 ENERO 2005
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 FEBRERO 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 1109 PRESENTADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO SANTANDER DANDO CONTESTACIÓN A OFICIO NUMERO 28/2S/2009 REMITIDO POR ÉSTE H. JUZGADO, CON EL MISMO SE DA VISTA A LA MPARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE SU DERECHO CONVENGA.

**SECRETARIOS ACTUARIOS**

A cargo del **Licenciado LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	384
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	028
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	283
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	074
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXP. 0218/2009 CON FECHA 23 FEBRERO 2009.

Los 74 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

PROMOCIONES PENDIENTES	016
DOMICILIOS CERRADOS	030
DOMICILIOS INCORRECTOS E INCOMPLETOS	009
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	010
NO SE ENCONTRÓ DOMICILIO	004
NO PASO	005

2) A cargo de la **Licenciada VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	371
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	038
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	235
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	098
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXP. 2007/2008 CON FECHA 24 FEBRERO 2009.

Los 98 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES	015
DOMICILIOS CERRADOS	044
DOMICILIOS INCORRECTOS E INCOMPLETOS	016
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	016
NO PASO	007

3) A cargo del **Licenciada MARÍA DEL ROSARIO FLORES AVENDAÑO**, en sustitución de la **LIC. ANA KARINA LIEVANO MANZANO**, durante el periodo comprendido del 06 de febrero de 2009 al 27 de febrero del mismo año, a quienes durante el lapso de revisión les fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	323
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	17
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	254
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	52
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXP. 0118/2009 CON FECHA 20 FEBRERO 2009.

Los 52 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES	012
DOMICILIOS CERRADOS	020
DOMICILIOS INCORRECTOS E INCOMPLETOS	006
NO HABITA EN EL DOMICILIO	002
NO SE ENCONTRABA EN ESE MOMENTO EN SU TRABAJO	004
NO TRABAJA AHÍ	002
NO PASO	006

13



**OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA**

Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California  
Juzgado en Inspección  
Materia Civil

A cargo de la **C. MARICELA INOCENTE VÉLEZ**, quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en Inspección constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que existe queja administrativa radicada ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, registrada con numero 004/2008, misma que se encuentra pendiente de resolución.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los días en que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

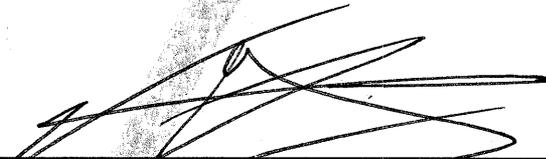
**CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 24 de Febrero del año dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, y el Titular del Juzgado Maestro **GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



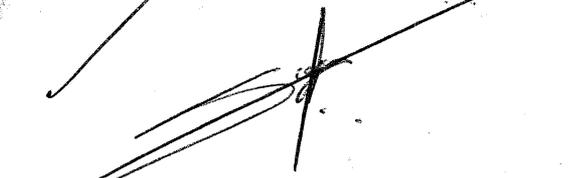
**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
Del Estado de Baja California.



**MTR. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**  
Juez Segundo de lo Familiar del Partido  
Judicial de Tijuana, Baja California.



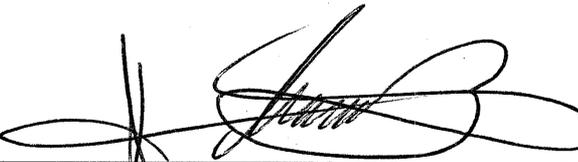
**LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR.**  
Primer Secretaria de Acuerdos.



**LIC. SILVIA MELÉNDREZ MELÉNDREZ.**  
Segundo Secretario de Acuerdos.



**LIC. ANA KARINA LIEVANO MANZANO.**  
Tercer Secretario de Acuerdos.



**LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS.**  
Cuarta Secretaria de Acuerdos.



**JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
TIJUANA, B.C.**



Consejo de la Judicatura  
del Estado

**VISITADURIA  
Materia Civil**